



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

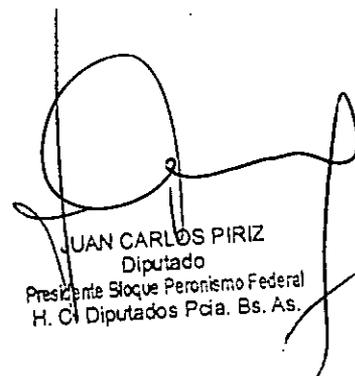
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés Legislativo la labor llevada a cabo por "La Serenata Platense", grupo musical de abuelos entre 60 y 80 años, cuyo objetivo es combatir la soledad de los abuelos a través de la música, tocando canciones clásicas y modernas en forma gratuita, en hospitales, cárceles y geriátricos.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés Legislativo la labor llevada a cabo por "La Serenata Platense", grupo musical de abuelos entre 60 y 80 años, cuyo objetivo es combatir la soledad de los abuelos a través de la música, tocando sus canciones en forma gratuita, en hospitales, cárceles y geriátricos.

La Serenata platense nace a comienzos del 2001, con la idea de conformar un grupo compuesto por adultos mayores, que aún sin conocimientos musicales, pudieran formar parte de un proyecto musical. La principal intención, era demostrar que aquellos adultos mayores que se encontrasen atravesando situaciones de angustia, abandono, tristeza, etc, por distintos motivos, pudieran ser incorporados a este proyecto, como una posibilidad de dar otro sentido a sus vidas.

A partir de las convicciones del Sr. Julio Aidar, director musical y coordinador general de "La Serenata Platense", de profesión técnico en rehabilitación kinésica, quien sostuvo que el ser humano debe ser tratado ante patologías propias de los adultos mayores, no solamente con el tratamiento tradicional (enfermería, fisioterapia y control médico), sino que además, hay que tener en cuenta su estado de ánimo, es que se experimentó con enfermos neurológicos y psiquiátricos el estímulo a través de la música, lográndose resultados increíbles en la mayoría de los pacientes.-

Así, surgió la posibilidad en agosto del 2011 de lanzar esta propuesta convocando con la leyenda "LA MUSICA CURA", y surgiendo a partir de esto, el taller de recreación musical "JUGUEMOS CON EL TIEMPO".

A poco de comenzar contaron con un grupo de 15 adultos mayores, que comenzaron a darle forma al taller. Luego de 6 meses de ensayo se manifestó "EL CAMINO DE LA SERENATA PLATENSE", haciendo presentaciones en geriátricos, hospitales y obras de beneficencia.

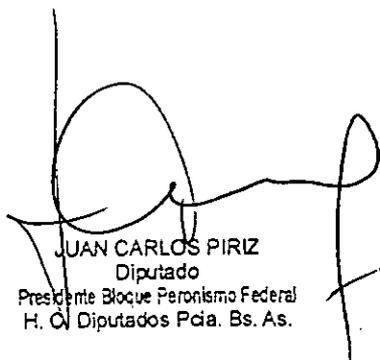
Siempre a pedido y de forma gratuita y solidaria "La Serenata Platense" se reúne para darle vida a un género romántico que cayó en desuso interpretando temas melódicos, folclóricos, baladas, boleros, pasodoble, vals tango, cumbia, todo del cancionero popular argentino.

Como vemos se trata también de dar un espacio de participación social tanto para los abuelos que cantan como para los que escuchan, transmitiendo alegría a aquellas personas que no están pasando un buen momento.

Cabe destacar que el grupo se va renovando todo el tiempo y hacer todo a pulmón, no contando con apoyo de ningún tipo, siendo los ensayos en la casa de su director, ya que no cuentan con recursos para poder adquirir un lugar para que se lleven a cabo los ensayos. Es así que los abuelos actualmente, buscan alguna entidad que los quiera apadrinar.

Este año "LA SERENATA PLATENSE" se presentó en los Torneos Abuelos Bonaerenses, habiendo obtenido el 1er puesto en la etapa regional en la categoría CORO.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.